

JUZGADO CIVICO

Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA PRESENTE.-

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha 15 de enero del 2020, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como jefe de armonización legislativa, con adscripción en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 15 de octubre del 2021 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir del 16 de octubre del 2021, comencé a trabajar como Juez Cívico, con adscripción en Juzgado Cívico, del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.

Participal ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

CONTRALORIA

CONTRALORIA

LICDA. MARTHA HILDA MONTOYA CHÁVEZ

C.c.p. Archivo.